

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Abril 27 de 1.998

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

COMPAÑÍA ABRUSINI S. A.

Ciudad:

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Compañías y los Estatutos de la Compañía, rindo un dictamen sobre la información presentada por la Administración en relación al Ejercicio Terminado del 31 de Diciembre de 1.997.

Asistí a las Juntas Generales de Accionistas y de Administración, revisé los Estados Financieros mensuales; y obtuve de los funcionarios de la Compañía la información que solicité, toda la cual me ha permitido estar al tanto de la marcha de la Compañía.

En mi opinión, y con base en mi examen:

- a.-) Las Políticas y criterios contables y de información seguidos por la Compañía, son adecuados y suficientes en las circunstancias y se aplicaron sobre base consistentes con las del año anterior.
- b.-) Los Estados Financieros adjuntos reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Compañía ABRUSINI S. A., al 31 de Diciembre de 1.997, y los resultados de sus operaciones por el año Terminado en esa fecha, por lo que me permito someterlos a la Junta General de Accionistas para su aprobación.

Muy Atentamente.

Alex Proaño Troya

SR. ALEX PROAÑO TROYA.

29 ABR 1998

